

Compra vehículo clásico. Impuesto circulación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:16

Comentario enviado por:

Alberto

Julio 5th, 2010 en 23:02

Hola muy buenas mira mi caso es el siguiente:

voy a comprar un coche que actualmente esta dado de baja temporal, su dueño lo va a dar de alta y pasar la ITV para poder venderlo y hace 3 años que no paga el impuesto de circulación entonces quería saber si tengo obligación de pagar el impuesto de circulación ya que el coche es clásico y antes de que pueda circular tengo que reformarlo y repararlo. gracias por su atención.

Leer más: <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/29/compra-de-coche-impuesto-de-matriculacion/>

Re: Compra vehículo clásico. Impuesto circulación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:18

Hola Alberto.

Sobre el Impuesto municipal de Circulación y más información sobre los coches clásicos, te facilitamos un enlace que quizás te sirva de ayuda.

Ahí puedes ver la antigüedad que debe tener y demás requisitos para circular.

Vehículos históricos o clásicos

Sobre el Impuesto de Circulación, tal como ahí te indicamos, tendrías que consultarlo en el Ayuntamiento correspondiente (el de tu DNI o tu certificado de empadronamiento), ya que será ahí donde tendrías que abonarlo o solicitar su exención.

También puedes ver en ese enlace los requisitos para poder circular.

Esperamos que te sea de ayuda, y si tuvieras alguna consulta más y te podemos echar una mano, por aquí seguimos.

Salu2!

Leer más: <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/29/compra-de-coche-impuesto-de-matriculacion/>
